MÓDULO DE PROCEDIMIENTOS CLÍNICOS EN OPTOMETRÍA

AUTOR (ES)

Luigi Bilotto, *Brien Holden Vision Institute*, Sydney, Australia. University of Montreal, Quebec, Canada.

Pirindhavellie Govender, *University of KwaZulu Natal (UKZN),* Durban, South Africa.

Patricia Hrynchak School of Optometry and Vision Science, University of Waterloo

PARES REVISOR (ES)

Bina Patel, *New England College of Optometry,* United States.

Benoit Tousignant University of Montreal, Quebec, Canada.

Jean-Charles Allary Chiswick, London.

INTRODUCCIÓN AL EXAMEN OPTOMÉTRICO

El examen optométrico o de refracción tiene por objetivo detectar las anomalías oculares y determinar las correcciones funcionales de los defectos oculares. El examen debe ser realizado a fondo en relación con las necesidades específicas del paciente. Además de la detección, el profesional debe sugerir o proporcionar el entrenamiento visual cuando se necesario y asesorar al paciente en todos los aspectos de la eficiencia visual. El examen completo de la visión comprende una serie de pruebas e investigaciones para obtener la información con el fin de determinar las necesidades del paciente, proporcionar un diagnóstico y ofrecer una solución (si es posible) para los problemas reportados. Además de realizar las pruebas, es igualmente esencial realizar el registro de la información que en la mayoría de los casos es un requisito legal para proteger tanto al paciente como al profesional. Al final, el especialista debe ejercer su criterio profesional para determinar que pruebas son relevantes para el examen específico del paciente de acuerdo con sus necesidades. Sin embargo, él o ella no deben perder la visión global de las pruebas que son obligatorias para poder realizar un diagnóstico en los diversos aspectos que se investigan en la refracción. Estos incluyen, una evaluación de los sistemas motores, de refracción y sistemas sensoriales , al igual que una valoración de la salud ocular del paciente. Una lista de pruebas diagnósticas que investigan estos aspectos se enumeran en el Apéndice 1 al final de este módulo.

CUATRO ÁREAS CLAVES PARA LA REALIZACIÓN DEL EXAMEN OPTOMÉTRI	**A:** Examen preliminar **B:** Evaluación de la función visual **C:** Examen de la salud ocular **D:** Plan de manejo Cada una de estas áreas tiene numerosas investigaciones o procedimientos que deben realizarse para hacer un examen optométrico completo. Estos procedimientos siguen unos patrones secuenciales de elección de pruebas de acuerdo con las necesidades del paciente, la investigación y los diagnósticos tentativos a través de los hallazgos y de los test diagnósticos a realizar en los pacientes para mejorar y verificar su salud visual, la refracción y la visión binocular. La formulación de un plan de manejo apropiado, es el resultado final esperado del proceso de evaluación. Este enfoque se refiere a veces como el examen optométrico "orientado al problema".

INTRODUCCIÓN AL EXAMEN OPTOMÉTRICO (CONTINUADO)

PROCEDIMIENTOS INCORPORADOS EN LAS ÁREAS CLAVES DEL EXAMEN OPTOMÉTRICO	**A: EXAMEN PRELIMINAR** • Historia clínica del caso y perfil del paciente • Agudeza visual • Punto cercano de convergencia • Cover test • Motilidad y movimientos sacádios • Reflejos pupilares • Campos visuales • Medida de distancia interpupilar • Prueba de la visión del color **B: EVALUACIÓN DE LA FUNCIÓN VISUAL** • Refracción Objetiva: retinoscopia, autorefracción, queratometría • Refracción subjetiva • Corrección de agudeza visual • Medida de forias verticales y horizontales • Vergencias fusionales • Disparidad de fijación • Prueba de acomodación • Estereoagudeza **C: EVALUACIÓN DE LA SALUD OCULAR** • Examen de fondo bajo condiciones sin o con dilatación • Biomicroscopía en lámpara de hendidura • Tonometría y paquimetría • Otras pruebas indicadas **D: PLAN DE MANEJO** La toma de decisiones clínicas es una parte integral del plan de manejo. Requiere de la habilidad del examinador para "un razonamiento de juicio clínico, la inferencia y el razonamiento diagnóstico". El razonamiento deductivo clínico acompañando al paciente, puede ser manejado de manera sistemática mediante el empleo del formato "SOAP". Este es el acrónimo de: Subjetivo, Objetivo Análisis y Planificación. Esto, básicamente, traducido indica al evaluador de reunir cuidadosamente la información subjetiva y objetiva obtenida de la evaluación del paciente, que desarrollaría una evaluación, un plan y seguimiento para cada problema identificado durante la evaluación optométrica completa. El apéndice II tiene un orden sugerido para la realización de varios procedimientos en la refracción. Esta es una adaptación de los procedimientos clínicos en Cuidado Primario Ocular por DB Elliot.

BIBLIOGRAPHIE

- Elliot, DB. 2007. **Clinical Procedures in Primary Eye Care**. 3rd Edition. Butterworth Heinemann, Elsevier, Philadelphia”